



# PLAN CONVIVENCIA ESCOLAR



“ESCUELA JULIO VALENZUELA N°25”  
OBRA DON GUANELLA

RANCAGUA AÑO 2024



## ÍNDICE

Introducción.....	3
Conceptualizaciones .....	3
Convivencia Escolar: .....	3
Buen Trato .....	3
Acoso Escolar O Bullying: .....	4
Definición De La Planificacion. ....	4
Objetivos Del Plan Convivencia Escolar 2024.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos .....	5
De Las Actividades.....	5
Cronograma Plan De Convivencia Escolar 2024 .....	7



## INTRODUCCIÓN

La Ley sobre Violencia Escolar (20.536) define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 a).

Establecida la importancia de la convivencia escolar en la escuela y conforme con la política nacional del Ministerio de Educación, se ha diseñado la siguiente Planificación de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr, además de las actividades a desarrollar durante el presente año.

## CONCEPTUALIZACIONES

Es importante antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Estamos conscientes que al revisar bibliografía relacionada encontraremos distintas visiones y acepciones de los términos expuestos, ante esta situación se han privilegiados los conceptos que emanan desde el Ministerio de Educación que es la entidad que nos regula como establecimiento educacional y que ha definido una política nacional en el tema de la convivencia escolar.

### CONVIVENCIA ESCOLAR:

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

### BUEN TRATO

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.



## **ACOSO ESCOLAR O BULLYING:**

“Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un estudiante contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”. (Olweus Dan, 1983)

Definición de Acoso Escolar de acuerdo a la Ley sobre Violencia escolar, N°20536, artículo 16° B y Mineduc. Una manifestación de violencia en la que una persona, adulto o estudiante, es agredida o se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo un par (compañero/a) o grupo de pares. Se entiende por acciones negativas cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso los medios tecnológicos actuales a través de mensajes y/o amenazas telefónicas o de internet.

## **DEFINICIÓN DE LA PLANIFICACION.**

La Planificación de Convivencia Escolar es un documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno al tema de la convivencia escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo.

Un Plan de Convivencia debe considerar lo siguiente:

- El Plan deberá recoger todas las actividades que se programen, con el fin de trabajar la convivencia dentro del centro escolar.
- El Plan debe recoger lo que ya se realiza y determinar los aspectos a mejorar.



## OBJETIVOS DEL PLAN CONVIVENCIA ESCOLAR 2024.

### OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar acciones que permitan la prevención y consolidación de una buena convivencia en el colegio, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
- Promover la participación y compromiso de todos los actores de la comunidad educativa en los temas de la convivencia escolar.
- Institucionalizar prácticas de convivencia que permitan en un buen ambiente de aprendizaje.
- Trabajar mediante tres focos principales (Recreos - Talleres Psicoeducativos (Orientación) – talleres Sexualidad/vocacional)

### DE LAS ACTIVIDADES.

Dirigidas a los estudiantes.

En el marco de las actividades para los estudiantes, se consideran las unidades de Orientación planificadas por los profesores jefes, de acuerdo al curriculum nacional y basadas en las necesidades de los estudiantes, durante los dos semestres se realizarán talleres psicoeducativos realizados por la psicóloga y aplicados por el profesor jefe, además de charlas para cursos específicos de sexualidad y talleres vocacionales. Por otro lado, se considera también importante la participación de los estudiantes en otras actividades fuera del aula, y que estimulen el desarrollo de habilidades sociales que incidan directamente en una buena convivencia, por ejemplo, los recreos entretenidos.

Los estudiantes deben tener un espacio de reflexión y participación ciudadana, en el que a la vez se desarrollen habilidades sociales que permitan formar alumnos con actitud crítica, positiva y creativa de la sociedad.

En este contexto se desarrollarán diferentes intervenciones que promuevan valores y/o refuercen la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.

- ✓ Talleres Psicoeducativos de prevención a la buena convivencia escolar



- ✓ Taller de sexualidad
- ✓ Taller vocacional.
- ✓ Talleres con Senda.
- ✓ Recreos entretenidos.
- ✓ Intervenciones duplas psicosocial.
- ✓ Seguimiento y coordinación en red (PRM, SENDA, CESFAM, entre otras)



## CRONOGRAMA PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

<b>Objetivo:</b>	Dar a conocer a los estudiantes las Normas de Convivencia Escolar contenidas en el Manual de Convivencia Escolar vigente. (las faltas y sus medidas disciplinarias)
<b>Actividades:</b>	-Taller de convivencia escolar al inicio del año escolar, donde se reflexione sobre el Reglamento de convivencia. (Orientación) -Opinión de los estudiantes.
<b>Metas</b>	Que el 100% de los estudiantes conozcan las normas que favorecen la buena Convivencia Escolar.
<b>Fechas:</b>	Marzo
<b>Responsables y/ recursos:</b>	-Equipo de convivencia escolar. -Profesor jefe. -Profesores de asignatura.
<b>Medios de verificación:</b>	Registro de la actividad en el libro de clases.

<b>Objetivo:</b>	Dar a conocer a la comunidad educativa la planificación de Convivencia Escolar
<b>Actividades:</b>	Cada integrante de la comunidad educativa recibe y socializa la planificación de convivencia escolar.
<b>Metas</b>	Que los profesionales de la comunidad educativa, conozcan y participen en el plan de gestión de gestión de convivencia escolar
<b>Fechas:</b>	Abril
<b>Responsables y/ recursos:</b>	Encargado de Convivencia escolar, comparte la planificación de convivencia escolar.



<b>Medios de Verificación</b>	-Registro curricular en libro de clases.
-------------------------------	--

<b>Objetivo:</b>	Trabajar diferentes temáticas relacionadas con la convivencia escolar de la comunidad educativa.
<b>Actividades:</b>	Trabajar semana a semana la clase de orientación, orientada a la planificación de clases, realidad y necesidades del grupo curso.
<b>Metas</b>	Que el 100% de estudiantes a quienes van dirigidas las actividades puedan participar de las clases de orientación.
<b>Fechas:</b>	De Marzo a Diciembre
<b>Responsables y/ recursos:</b>	- Profesores jefes.
<b>Medios de Verificación</b>	-Registro curricular en libro de clases.

<b>Objetivo:</b>	Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre en los estudiantes
<b>Actividades:</b>	Recreos entretenidos.
<b>Metas</b>	Mejorar la utilización del tiempo libre (Recreos)
<b>Fechas:</b>	Marzo a Diciembre
<b>Responsables y/ recursos:</b>	Comunidad educativa. Inspectoría Co educadoras



<b>Medios de verificación:</b>	Registro y estadísticas de accidentes en recreos.
--------------------------------	---

<b>Objetivo:</b>	Crear conciencia y prevención en temas de convivencia escolar
<b>Actividades:</b>	Talleres de prevención (SENDA).
<b>Metas</b>	Que el 100% de estudiantes a quienes van dirigidas las actividades puedan participar de los talleres
<b>Fechas:</b>	Mayo a Noviembre
<b>Responsables y/ recursos:</b>	Equipo de convivencia escolar. Senda.
<b>Medios de Verificación</b>	-Planificación y cronogramas de talleres.

<b>Objetivo:</b>	Crear conciencia y prevención en temas de convivencia escolar
<b>Actividades:</b>	Talleres Psicoeducativos
<b>Metas</b>	Que el 100% de estudiantes a quienes van dirigidas las actividades puedan participar de los talleres. (de pre kínder a 8vo básico)
<b>Fechas:</b>	Abril a Noviembre
<b>Responsables y/ recursos:</b>	Equipo de convivencia escolar. -Profesores jefes. -Profesores de asignatura.



<b>Medios de verificación:</b>	Registro actividad libro de clases (orientación).
--------------------------------	---

<b>Objetivo:</b>	Crear conciencia y prevención en temas de convivencia escolar (Sexualidad)
<b>Actividades:</b>	Talleres de sexualidad (CESFAM)
<b>Metas</b>	Que el 100% de estudiantes a quienes van dirigidas las actividades puedan participar de los talleres. (de 5to a 8vo)
<b>Fechas:</b>	1er semestre
<b>Responsables y/ recursos:</b>	Equipo de convivencia escolar. -Profesores jefes. -Profesores de asignatura.
<b>Medios de Verificación</b>	Registro actividad libro de clases. Fotografías.

<b>Objetivo:</b>	Crear conciencia y entregar información de diferentes liceos y carreras (Vocacionales)
<b>Actividades:</b>	-Talleres vocacionales. -Visitas a liceos
<b>Metas</b>	
<b>Fechas:</b>	Abril a Noviembre
<b>Responsables y/ recursos:</b>	Equipo de convivencia escolar. Profesores jefes. Profesores de asignatura.



<b>Medios de Verificación</b>	Registro actividad libro de clases. Fotografías.
-------------------------------	---

<b>Objetivo:</b>	Analizar casos de seguimiento intervenciones de la comunidad educativa
<b>Actividades:</b>	Reuniones con equipo de convivencia escolar, para analizar intervenciones, aunar criterios y articular casos.
<b>Metas</b>	Analizar el 100% de los casos.
<b>Fechas:</b>	Marzo a Diciembre
<b>Responsables y/ recursos:</b>	Encargado convivencia escolar Psicóloga. Asistente Social
<b>Medios de Verificación</b>	-Actas de reuniones. -Asistencia.

<b>Objetivo:</b>	Realizar intervenciones periódicas por parte de la dupla psicosocial.
<b>Actividades:</b>	Intervenciones semanales de la dupla psicosocial. Intervenciones y seguimientos de casos de Convivencia escolar de la Asistente social.
<b>Metas</b>	Prestar el apoyo al 100% de los estudiantes para que puedan fortalecer de manera positiva sus comportamientos y buena convivencia.
<b>Fechas:</b>	Marzo a Diciembre
<b>Responsables y/ recursos:</b>	Encargado de Convivencia Escolar. Psicóloga. Asistente Social.



<b>Medios de Verificación</b>	Registro de intervenciones de las profesionales. Planilla de intervenciones.
-------------------------------	---